

RESOLUCIÓN Nº Nº 3021 /2015

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 24 JUN. 2015

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 20658 de fecha 19 de junio del 2015,
2. Formulario del SII que indica Inicio de Actividades desde el 20 de mayo del 2011,
3. Formulario de Recepción de Aviso Cambio de Domicilio de fecha 08 de julio del 2013, que indica cambio de domicilio desde Calle Campino Nº 2049, Recoleta a Santa Elena Nº 1061, Santiago.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979, Y
4. En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : CAMPINO Nº 2049  
NOMBRE : COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS TEXTILES ALLPRO LIMITADA  
RUT. : 76.146.621-6  
GIRO : VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADOS  
ROL S.I.I. : 2975-08  
UNIDAD VECINAL : 15

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Des enrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia** a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVQA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR(S)

ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa  
22/06/2015